

ESCUELA INTERMEDIA P.V
¡Casa de las Panthers!
7502 N. 39th Ave., Phoenix, AZ 85051
NÚMEROS TELEFÓNICOS IMPORTANTES
Oficina y Centro Estudiantil: 602-347-2500
Asistencia: 602-347-2525
Oficina de Salud: 602-347-2510
Director: 602-347-2500

Asistente Directora: 602-347-2500
Desayuno en el Salón de Clase
Horas Escolares: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.,
9:00 a.m. a 2:30 p.m. los Miércoles de Despido Temprano
Horas de Oficina: 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Horas de Oficina los miércoles: 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

MENSAJE DEL DIRECTOR

Como el director de la Escuela Intermedia PV, es un placer darles la bienvenida a todos al año escolar entrante. Continuamos embarcándonos en un "viaje hacia la excelencia" al trabajar para proveer el ambiente de enseñanza y aprendizaje más eficiente para apoyar a sus estudiantes y comunidad.

Su apoyo a nuestros estudiantes y al personal es muy valioso para nosotros mientras continuamos edificando nuestro **"ORGULLO PANTHER DE LA ESCUELA P.V."** Favor de planear asistir a por lo menos una función escolar durante el año para poder ser parte de nuestro enfoque positivo de **"Estudiantes Magníficos, Personal Magnífico, Escuela Magnífica."**

Se establecen todas las reglas y expectativas para asegurar un ambiente seguro y acogedor en el cual todos los estudiantes aprenderán. Es nuestro deseo que todos los estudiantes se sientan seguros en la escuela y se sientan empoderados para alcanzar excelencia académica. Les pedimos que apoyen nuestros esfuerzos para proveer la mejor experiencia educativa para todos los estudiantes en la Escuela P.V.

¡Somos una escuela donde el CARÁCTER CUENTA, y seguimos los Seis Pilares de Carácter!:

Confiability	Respeto	Responsabilidad
Justicia	Bondad	Ciudadanía

Creemos en la enseñanza del niño completo por medio de un enfoque en seis valores éticos. Esto ayuda a inculcar un ambiente de aprendizaje positivo para los estudiantes y una "cultura de amabilidad" haciendo de la escuela un ambiente seguro para que los estudiantes aprendan.

Favor de visitar nuestro sitio Web en <http://paloverde.wesdschools.org/>. Aquí pueden aprender más acerca de nuestra magnífica escuela.

Misión Escolar

La misión de la Escuela P.V es promover una asociación con los padres y la comunidad, de empoderar a todos los estudiantes a desarrollar responsabilidad y adquirir conocimiento al promover excelencia académica al usar tecnología en un ambiente positivo con dignidad y respeto por la diversidad. La visión de la Escuela P.V es Producir Estudiantes Valiosos y Motivados donde todos hacemos todo para lograr lo mejor que podamos hacer al seguir las normas escolares:

- Estar Presente
- Uso Apropiado de Tecnología
- Estén Preparados
- Sean Puntuales
- Diviértanse

CREENCIAS

Nosotros, el personal de la Escuela Intermedia P.V, estamos comprometidos a los ideales siguientes:

El nivel más alto de integridad profesional al mantenernos

responsables de uno mismo, personal, estudiantes y la comunidad para consistencia en las metas educativas, disciplina, comunicación y crecimiento profesional. Un ambiente seguro y positivo donde la comunicación abierta facilita integridad, orgullo y respeto mutuo.

Guiar a cada estudiante a lograr su máximo nivel de participación y logro.

Una asociación abierta con la comunidad, los padres y la escuela, basada en comunicación y responsabilidad compartida.

Acuerdo del Programa Título I de la Escuela P.V entre Padres/Estudiante/Maestro

Este acuerdo compromete a nuestra comunidad escolar a incrementar las habilidades estudiantiles en lectura y matemáticas.

Firmar el manual escolar significa que han leído y entendido el acuerdo del programa Título I entre Padre/Estudiante/Maestro

Compromiso del Padre/Guardián: Quiero ver que mi hijo sea exitoso, para animarlo yo:

- Ayudaré a mi hijo a crear un sistema para organizar materiales, para hacer seguimiento de las asignaciones y coleccionar formularios/información que necesitan mi atención.
- Urgiré a mi hijo que pida ayuda al maestro al experimentar dificultades entendiendo las instrucciones o asignaciones.
- Requeriré que mi hijo complete proyectos y trabajos diarios.
- Urgiré a mi hijo que lea sin interrupción por 30 minutos por día, cualquier tipo de material (libros, revistas, periódicos, etc.).
- Me comprometeré a participar en por lo menos una o más actividades escolares, por semestre.
- Accederé las calificaciones y progreso académico de mi hijo dos veces por mes a través de contacto con el maestro, acceso a calificaciones en línea, etc.
- Ayudaré a mi estudiante a conectar su aprendizaje a la escuela secundaria, la universidad y preparación para una carrera.

Compromiso del Estudiante: Es importante trabajar a lo mejor de mi habilidad, por lo tanto, yo:

- Seré responsable de organizar materiales por clase, hacer seguimiento a las asignaciones y entregar a mis padres información enviada a casa por la escuela.
- Informaré a mi maestro y familia si necesito ayuda.
- Leeré solo diariamente por un mínimo de 30 minutos.
- Trabajaré en proyectos y asignaciones diarias en clase cuando el tiempo sea dado y en casa.
- Fijaré metas para la escuela secundaria, la universidad y en preparación para una carrera y monitorizaré mi propio progreso.

Compromiso del Maestro: El logro estudiantil es nuestra prioridad, por lo tanto, yo:

- Crearé una asociación con cada familia en mi clase.
- Monitorizaré el progreso estudiantil regularmente y comunicaré preocupaciones con estudiantes y padres.
- Me aseguraré que todos los estudiantes reciban ayuda tan pronto como sea necesario.
- Utilizaré estrategias de enseñanza eficaces para apoyar a todos los aprendices.
- Me aseguraré que los estudiantes entiendan la asignación y lo que aprenderán de ella, la calificaré prontamente y la enseñare nuevamente como sea necesario.
- Apoyaré la preparación académica para la escuela secundaria, la universidad y en preparación de una carrera para todos los estudiantes

CÓDIGO DE VESTIR

Tarjetas de Identificación (ID): Se requiere que todos los estudiantes de la Escuela P.V vistan ID mientras estén en la propiedad escolar y en los autobuses. Se les proveerá una ID gratuita a los estudiantes al comienzo del año escolar. Se realizarán revisiones estudiantiles para asegurar cumplimiento durante el 1º período y durante el día escolar. Si un estudiante no

cumple con el código de vestir escolar al no vestir su ID, el estudiante será disciplinado. Si los estudiantes no visten ID no se les permitirá abordar el autobús. ID tienen que estar visible en todo momento, en el cordón estudiantil, alrededor del cuello. Se requiere ID en los eventos atléticos, para abordar el autobús y para entrar a la propiedad escolar al salir del autobús. Si los estudiantes desfiguran, destruyen, inutilizan su ID o la pierden, se les requerirá que compren una nueva de reemplazo por \$5.00. Reemplazo de cordón y bolsa es .50 cent.

POLÍTICA DE UNIFORMES ESCOLARES OBLIGATORIOS

La Escuela P.V es una escuela que viste uniformes, como adoptado por el Concilio Local de la Escuela P.V y consistente con las políticas y regulaciones del Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington. (Refiéranse a la Sección del Distrito P. 11) El propósito de la política es mejorar un ambiente escolar positivo, productivo y seguro que contribuye a incrementar el logro estudiantil. Además, el programa de estándares de la política de uniformes y vestuario ha sido determinado ser de mejor interés de nuestros estudiantes.

Descripción de los Requisitos del Uniforme. El uniforme, de todos los estudiantes de la Escuela P.V, deberá consistir de lo siguiente:

La camiseta roja, de la Escuela P.V deberá ser vestida diariamente por cada estudiante. Se pueden comprar estas camisetas en 'M & J Trophies' (10802 N. 43rd Ave.) o en 'Collette's Uniforms' (5212 W. Camelback Rd.). Las camisas de los uniformes deben estar visibles en todo momento.

Chaquetas/abrigos debiesen proveer calor y no tener símbolos, fotos o lenguaje inapropiados.

Se deben vestir pantalones estilo uniforme azul marino o negro (pantalones largos o cortos, faldas o faldas pantalón [no de mezclilla, pantalones de ejercicio, o material deportivo]) sin adornos y se pueden comprar en cualquier tienda. Los pantalones cortos para los varones no deberán extender más abajo de la rodilla. Las faldas, faldas pantalón y pantalones cortos de las mujeres deben por lo menos llegar a la mitad del muslo arriba de la rodilla. No se permiten "pantalones que cuelgan" (demasiado grandes).

Cinturones del largo apropiado deberán ser negros o azul marino sólido con una hebilla sólida/simple. Los cinturones no podrán ser de una talla más grande que la cintura. Se deberán vestir todos los cinturones por dentro de las presillas de los pantalones y las puntas no deberán colgar en el frente de los pantalones.

Se deberán calzar zapatos en todo momento. Si el calzado tiene trenzas, deberán estar amarradas por seguridad. El calzado deberá ser cerrado en los dedos y los talones. No se permiten sandalias. Los calcetines pueden ser del largo de la rodilla, la mitad de la pantorrilla o hasta el tobillo, de cualquier color, pero deberán ser del mismo color. Se espera que los estudiantes calcen zapatos atléticos apropiados amarrados para educación física.

Las joyas y accesorios deberán ser de contenido apropiado.

Se prohíbe vestir cualquier vestimenta o símbolo o posesión de parafernalia que esté asociada con pandillas o actividades relacionadas con pandillas (Refiéranse a la política de pandilla del Distrito). Artículos relacionados con pandillas cambian durante el año escolar. El Departamento Policial asesora a los administradores escolares cuando tales cambios ocurren; subsecuentemente, los administradores notifican a los estudiantes de los cambios en el código.

Días de Vestuario Libre/Ánimo: La administración pudiese permitir un "día de vestuario libre" o "día de ánimo."

Se seguirá el código de uniforme del Distrito durante los días de vestuario libre o de ánimo. La administración pudiese aprobar vestuario de equipos para los atletas, miembros de clubs, presentadores, etc. en la propiedad escolar SÓLO durante su actividad específica el día que se otorgó el permiso.

Política de Optar por no Vestir Uniforme: Creemos que lo mejor para los estudiantes es la política de uniforme. Si no están de acuerdo con la política de Uniforme de la Escuela P.V, pueden aprovechar la Política de Inscripción Abierta de Arizona e inscribir a su hijo en una escuela del WESD que no requiere uniforme.

Nota: Los administradores y la facultad reservan el derecho de evaluar cualquier vestimenta por preocupaciones de salud y seguridad y pudiesen determinar en base por caso que un vestuario en particular representa un riesgo potencial a la seguridad o interrupción educativa. Esos estudiantes quienes están vestidos inapropiadamente deberán cambiar su vestimenta a una más apropiada y recibirán consecuencias disciplinarias apropiadas. El código de vestir deberá seguirse durante todos los eventos escolares en la Escuela P.V sin importar la hora del día. Sólo con permiso escrito administrativo, se pudiesen hacer cambios al uniforme designado durante el año escolar. No se permitirá vestuario y accesorios que se consideren inapropiados por la administración.

Como con el vestuario, peinados no debiesen distraer del ambiente de aprendizaje u otras actividades escolares.

ASISTENCIA/AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Cuando un estudiante acumula cinco ausencias injustificadas no excusadas o verificadas, 10 ausencias excusadas o 10 tardanzas no excusadas, la escuela pudiese enviar una carta a los padres/guardianes (refiérase a las guías del Distrito). Para evitar esta eventualidad, se pueden tomar varias precauciones: (1) refuercen la puntualidad y la buena asistencia, (2) llamen a la escuela cada vez que el estudiante estará ausente o llegará tarde, (3) presenten cualquiera documentación médica a la enfermera o a la asistente de asistencia si la enfermedad será una asunto consecuente o previsible. La cooperación de los padres es sumamente importante para asegurar el éxito estudiantil.

La responsabilidad de obtener las tareas de la clase durante una ausencia es del estudiante y se deben completar de acuerdo con las reglas del maestro. En el caso de una ausencia extendida, un miembro del equipo estudiantil hará arreglos especiales para que el estudiante termine las tareas. Los estudiantes que llegan tarde a la escuela deben reportarse al Centro Estudiantil. Las tardanzas serán manejadas por equipos según las guías de la Escuela P.V.

SALIENDO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR

La Escuela P.V es una Propiedad Escolar Cerrada. Los estudiantes no pueden salir de la propiedad escolar. Sólo se permite que un estudiante salga de la propiedad escolar con la firma de uno de sus padres o guardián o una persona designada en los archivos escolares. El padre o guardián deberá ir al Centro Estudiantil para firmar por el estudiante. Es necesario obtener esta firma antes de la salida del estudiante. Solo se permite que el estudiante salga de la propiedad en la compañía del padre o guardián.

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA

Ninguna persona tiene el derecho de interferir con el aprendizaje o seguridad de otras personas.

La Escuela P.V ha establecido guías de comportamiento que son consecuentes con los derechos y responsabilidades de todas las personas involucradas.

Cuando los estudiantes interrumpen el proceso educativo en el salón de clase, los miembros del personal usarán la siguiente secuencia de procedimientos:

1ª Ofensa: Advertencia.

2ª Ofensa: Aislamiento dentro del salón de clase.

3ª Ofensa: Aislamiento en otro salón de clase. (Aislamiento fuera de la clase). Llamada telefónica a los padres/guardián.

4ª Ofensa: Removido del salón de aislamiento; referencia al centro estudiantil (padres notificados).

Comportamiento Severo: Referencia inmediata al centro

estudiantil; los padres notificados; y/o consecuencias severas administradas; referido a la policía, si es necesario.

AISLAMIENTOS FUERA DE LA CLASE

Cada vez que un estudiante sea aislado fuera de la clase, se notificará a los padres/guardianes.

Primer Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres. Conferencia con el estudiante.

Segundo Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres; Conferencia con el estudiante.

Tercer Aislamiento Fuera de Clase: Se programa una conferencia de padres y maestro. El estudiante será puesto en un contrato de comportamiento.

Cuarto Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres; una detención después de clases asignadas por el equipo.

Quinto Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres; referencia a la oficina; avance al Paso Uno (1) en el Plan de Pasos. Cualquier otro aislamiento fuera de clase resultará en referencia a la oficina.

El número de Aislamientos Fuera de Clase vuelve a cero (0) al final de cada semestre, a menos que se haya iniciado un contrato.

DETENCIÓN

Detenciones del almuerzo se llevarán a cabo durante la hora regular del almuerzo del estudiante en una ubicación designada o puede consistir de servicio comunitario, supervisado por un miembro del personal.

Detenciones de después de clases se llevarán a cabo en un salón designado o puede consistir de servicio comunitario. Los estudiantes deben reportarse al salón o área designada a más tardar a las 4:05 p.m.

Equipos individuales pueden llevar a cabo sus propias detenciones del almuerzo o después de clases. Tales detenciones se llevan a cabo de acuerdo con la política del equipo.

Los estudiantes deben cumplir con todas las detenciones asignadas. La falta de cumplir con las detenciones o ser removido por no cumplir con las instrucciones resultará en una asignación de detenciones adicionales. No cumplir las detenciones asignadas resultará en doblar el número de las detenciones y/o en una Referencia a la Oficina. Además, pudiese resultar en un Paso como resultado de "Negarse a Cumplir" y se considerará para acción administrativa. Avanzar al Plan de Pasos pudiese resultar en Suspensión Dentro de la escuela o Fuera de la escuela.

Suspensión en la Escuela (ISS por sus siglas en inglés) se ha diseñado para proveer supervisión estructurada para los estudiantes que debido a su comportamiento han indicado una falta de auto disciplina y/o han causado una interrupción al comportamiento ordenado del salón de clase o la escuela.

Si un estudiante no se comporta durante una Suspensión en la escuela, será suspendido(a) en casa por el resto de la suspensión y se pudiese agregar un día adicional. Si repetidamente se tiene que remover a un estudiante de la Suspensión en la escuela, el resultado será una Suspensión en Casa automática sin tomar en consideración en que paso está el estudiante en su proceso de disciplina.

Todos los trabajos escolares estarán disponibles en el salón de la Suspensión en la Escuela para que el estudiante los pueda terminar. Todos los trabajos escolares asignados durante la Suspensión en Casa estarán en la oficina de la escuela para que los padres lo recojan, si es necesario.

PLAN DE PASOS DE P.V

Luego de la referencia al centro estudiantil, abajo se encuentran las consecuencias *mínimas/máximas* por cada Paso. Se pueden dar

consecuencias más graves basadas en la seriedad de la infracción. Para más detalles refiéranse a la Sección del Distrito en este Manual.

Paso 1 1 día de Suspensión en la escuela

Paso 2 2 días de Suspensión en la escuela

Paso 3 3 días de Suspensión en la escuela

Paso 4 1 día de Suspensión en Casa, se inicia el Proceso TAP

Paso 5 1 día de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela

Paso 6 2 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela

Paso 7 3 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela

Paso 8 4 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela

Paso 9 5 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela

Paso 10 6 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela

Infracciones serias de cualesquiera de las reglas escolares pudiesen resultar en detención, suspensión o expulsión, dependiendo de la severidad de la ofensa. Cuando sea apropiado, la policía será notificada. Se notificarán a los padres de cualquier referencia al Centro Estudiantil. En caso de una suspensión estudiantil, se proveerá proceso debido al estudiante según la política y regulaciones del Consejo Administrativo del WESD.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Los estudiantes no deberán tener en su posesión los siguientes artículos en las paradas de autobús, en la propiedad escolar o en actividades patrocinadas por la escuela. Estos artículos serán confiscados y sólo serán devueltos después de notificar a los padres. Si es apropiado estos artículos serán devueltos a los padres, descartados o entregados a la policía.

Sombreros, (excepto durante clima frío y en el "Día de Sombreros"), gorras, visores, pañuelos de la cabeza o accesorios tipo bandana, 'beanies', cinta de la cabeza y redes de pelo.

Alfileres no se deben usar en el cuerpo o como accesorio en el uniforme.

Aretes insertados en el lóbulo de la oreja tipo puntiagudos y perforaciones corporales excesivos.

Cadenas de cualquier tipo. Modas o novedades que pudiesen ser un peligro a la salud o a la seguridad.

Mochilas, bolsas tipo mochila o para libros. Si se necesitan mochilas de deportes o regulares deberán mantenerse en un área designada.

Plumas láser y cualquier tipo de juguetes.

Fósforos, encendedores, papel para cigarros y otra parafernalia.

Patinetas, patines de fila única, patines, scooters, heelys, etc.

Medicamentos, medicamentos no recetados. (De acuerdo con la política del Distrito los medicamentos deben ser administrados por la enfermera).

Bombas podridas, de humo, 'poppers', juegos artificiales de cualquier tipo, etc.; Globos de agua o Chiclé

Café, sodas, bebidas de energía - Si no se permite venderlas en la escuela, tampoco se permite tenerlas durante horas escolares.

Lentes de Sol no se deben usar en la cafetería o el salón.

Maquillaje, productos del cabello, peines, cepillos no deben ser usados en el salón de clases o la cafetería.

Atomizadores

Marcadores de cualquier tipo.

Todo artículo que la administración considere inapropiado.

Dispositivos Electrónicos

La Escuela P.V no es responsable de la pérdida/robo de aparatos electrónicos en la propiedad escolar (incluyendo teléfonos celulares, iPods, audífonos, cámaras, etc.). Estos artículos son permitidos a la discreción del maestro sólo con propósitos académicos. Los artículos electrónicos serán confiscados si son utilizados para propósitos personales durante las horas de clases.

Todos los artículos confiscados sólo serán devueltos a los padres (de 4:00 - 4:30 p.m. en la oficina escolar), descartados o entregados a la policía, si es apropiado.

Favor de notar que la Escuela P.V no acepta responsabilidad

por la pérdida/robo de artículos. No se deben traer a la escuela.

Muestra Pública de Afecto (PDA por sus siglas en inglés)

PDA se considera una interrupción al ambiente educativo. Los estudiantes que violen esta política recibirán consecuencias según la política del Distrito para conducta desordenada.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

CEREMONIA DE PROMOCIÓN

Los estudiantes del octavo grado serán reconocidos por medio de una ceremonia de promoción patrocinada por equipos individuales. Este es un privilegio que se gana por medio de logro académico, comportamientos positivos y asistencia diaria. Es imperativo que todos los estudiantes pasen sus clases asignadas, no reciban infracciones de comportamiento y asistan a la escuela diariamente. Padres, favor de notar que, si sus hijos tienen cualesquier dificultades en cualesquiera de las áreas de criterio, favor de programar una cita para reunirse con los maestros de sus hijos, Especialista de Servicios Estudiantiles y/o administración.

Áreas Académicas: Cada estudiante debe mantener un promedio de calificaciones de 1.0 (G.P.A.). Se provee asistencia académica en clases regulares y durante la 4ª Hora de Tutoría.

Comportamientos: El comportamiento estudiantil en la propiedad escolar es la responsabilidad *del estudiante*. Si el comportamiento estudiantil resulta en una suspensión, pondrán en peligro elegibilidad para estas actividades.

Asistencia: Asistencia diaria es extremadamente importante en el éxito académico de cualquier estudiante. Es imperativo que estar ausente sea mínimo y que todos los estudiantes estén presentes para evaluaciones estatales.

Actividades de Después de Clases

Las reglas y procedimientos del Manual de Padres y Estudiantes aplican a todas las actividades después de clases. Las siguientes guías delinean nuestros procedimientos para determinar la elegibilidad estudiantil para cualquiera de las actividades extracurriculares:

Participación en Deportes:

Elegibilidad para competir será determinada por los reportes de calificaciones trimestrales y reportes de la mitad del trimestre. Una calificación académica de "F" o una calificación en conducta de "U" en cualquier materia en un reporte de calificaciones o un reporte de mitad del trimestre del Distrito no le permitirá a un estudiante competir hasta el próximo período de calificaciones. Un estudiante pudiese ganar nuevamente el estatus de elegibilidad:

1. En el próximo período de calificaciones (un reporte de calificaciones o reporte de la mitad del trimestre del Distrito). Esto se define como ninguna "F" en cualquier materia académica o "U" en conducta o esfuerzo. **O**

2. Después de un mínimo de dos semanas desde el comienzo de no ser elegible, el atleta puede comprobar que ha corregido su deficiencia y que todas las otras calificaciones y marcas en conducta todavía están en buenas condiciones.

El atleta debe presentar al entrenador y director atlético prueba. La "solicitud de dos semanas" sólo se puede utilizar para hacer elegible a un atleta.

Otras Actividades Después de Clases:

Los estudiantes que reciben una calificación de una "F" o una "U" en comportamiento pudiesen ser determinados como inelegibles al final de cada período de calificaciones de nueve semanas. Inelegible aplica a todas las actividades que ocurren fuera de un día escolar normal y no tiene calificación o crédito anexo a la participación estudiantil.

1. Los estudiantes inelegibles pudiesen, a la discreción del patrocinador, practicar con los equipos u organizaciones que lo requieren. Estos estudiantes no podrán representar a la escuela al vestir el uniforme o actualmente participar en el evento o concurso.
2. Las actividades afectadas por estos estándares incluyen clubs, presentaciones, atletismo y bailes escolares.
3. Los entrenadores y patrocinadores son responsables de verificar que cada miembro de su actividad es elegibilidad de participar y subsecuentemente informarles.
4. Un estudiante debe estar presente por lo menos la mitad del día escolar para ser elegible para participar en una actividad o evento patrocinado por la escuela.

Reconocimiento Estudiantil

Estudiante del Mes: Los maestros recomiendan a los estudiantes por sobresalir académicamente en el salón de clase.

Ciudadano del Mes: Los maestros recomiendan a los estudiantes por carácter sobresaliente.

Asistencia Perfecta

Lista del Director: Los estudiantes que obtienen un GPA de 4.0 en todos los cuatro semestres.

Lista de Honor: Los estudiantes que obtienen 3.5-4.0 en sus reportes de calificaciones son colocados en la Lista de Honor (Bronze-3.5-3.74, Plata- 3.75-3.99 u Oro-4.0). Los estudiantes que obtienen una calificación de "F" o "U" en comportamiento o esfuerzo no serán elegibles para estos premios.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

PTO

Acogemos la participación de los padres en el **PTO**. El pago anual es \$5.00 por familia. Se llevan a cabo reuniones mensuales, generalmente el primer lunes del mes. Estamos construyendo una cadena vía correo electrónico para apoyar la comunicación entre las familias y la escuela. Folletos con nuestra misión y metas están disponibles en la oficina de la escuela. Tenga – Orgullo Pantera – en reconocer que ustedes son una parte crucial en ayudar a mejorar la escuela de su hijo.

Concilio Local

Les animamos a asistir a las reuniones del **Concilio Local**, que se llevan a cabo mensualmente. Para las fechas de las reuniones, favor de llamar a la oficina de la escuela.

Las fechas, agendas y minutos se apostan en el sitio web.

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

La Escuela P.V provee desayuno y almuerzo gratuito universal a todos los estudiantes.

TRANSPORTACIÓN

Viajar en el autobús del Distrito no es un derecho es un **privilegio**. El comportamiento deberá ser apropiado y seguro en el camino a la escuela/casa, en la parada de autobús y en el autobús. Los estudiantes deben vestir su identificación en todo momento.

Se emitirán reportes de autobús por violaciones a las reglas. Los padres serán notificados de todos los reportes del autobús. Las infracciones de las reglas resultarán en la pérdida de viajar en el autobús del WESD. Favor de referirse al manual del Distrito para las reglas del autobús.

Los estudiantes que soliciten viajar en un autobús en el que regularmente no viajan deberán presentar una solicitud por escrito, firmada y fechada por uno de los padres, a la oficina para recibir autorización antes de las 9:00 a.m. La solicitud también debe incluir el número de la ruta del autobús en que viajarán.

¡LA ESCUELA PV ES UNA ZONA ESCOLAR LIBRE DE TABACO, ARMAS Y DROGAS!